



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com
Ambato-Ecuador

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

**CENTRO AUTOMOTRIZ TORO CENAUTO S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2018**



CONTENIDO DEL INFORME

Dictamen de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera Comparativo

Estado de Resultados Comparativo

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS

C.A.	Compañía Anónima
S. A.	Sociedad Anónima
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
Ltda.	Limitada
USD	Dólares Americanos
SRI	Servicio de Rentas Internas
Dep.	Depreciación
Prov.	Provisión
Ctas.	Cuentas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
Cta.	Cuenta
Cte.	Corriente
Dif.	Diferencia
Temp.	Temporaria



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

DICTAMEN DE AUDITORÍA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores administradores y socios de la compañía Centro Automotriz Toro Cenauto S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la compañía Centro Automotriz Toro Cenauto S.A., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) PYMES.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Información presentada en Adición a los Estados Financieros

La administración de la compañía es la responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Mi opinión sobre los estados financieros de la compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o

con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoria, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe Anual emitido por los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los encargados del gobierno de la compañía.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

El Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias así como el Informe sobre el Cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2018 se emite por separado y se entregará en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por los organismos de control.



Ing. Andrea Campaña G.
GERENTE ATECAPSA
Reg. Nac. SC - 576

Ambato, 25 Marzo del 2019.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

ESTADOS FINANCIEROS

CENTRO AUTOMOTRIZ TORO CENAUTO S.A.
ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO
Al 31 de diciembre del 2018

ACTIVOS	Año 2017	Año 2018	Notas
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	171.817,04	201.851,79	1
Clientes	154.349,81	52.964,79	2
Cuentas por Cobrar	102.779,25	94.894,43	3
Inventarios	425.802,33	440.905,43	4
Servicios y Pagos Anticipados	32.249,31	34.197,17	5
Propiedad, Planta y Equipo	1.494,70	1.125,46	6
Otros Activos	116.993,99	129.590,72	7
Total de Activos	1.005.486,43	955.529,79	
PASIVOS			
Proveedores	261.685,01	259.353,42	8
Obligaciones Tributarias	21.945,61	4.678,70	9
Obligaciones Laborales	16.713,98	6.136,07	10
Cuentas por Pagar	574.001,93	553.268,72	11
Total de Pasivos	874.346,53	823.436,91	
PATRIMONIO			12
Capital Social	42.000,00	42.000,00	
Reserva Legal	10.421,38	10.516,68	
Resultados Acumulados	36.318,72	78.718,52	
Resultados del Ejercicio	42.399,80	857,68	
Total Patrimonio	131.139,90	132.092,88	
Total de Pasivos y Patrimonio	1.005.486,43	955.529,79	

CENTRO AUTOMOTRIZ TORO CENAUTO S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018

INGRESOS	Año 2017	Año 2018
Ventas de Vehículos	1.250.230,70	636.548,18
Ingresos por Intermediación y Comisión	18.496,92	18.605,01
Ingresos por Intereses	27.305,11	28.424,54
Total de Ingresos Operacionales	1.296.032,73	683.577,73
COSTOS		
Costo de Ventas Directos	1.054.373,83	542.721,54
Total de Costos	1.054.373,83	542.721,54
Utilidad Total en Ventas	241.658,90	140.856,19
GASTOS		
Gastos de Ventas	88.039,04	70.894,63
Gastos Administrativos	88.643,96	85.602,82
Gastos Financieros	411,49	313,45
Total de Gastos	177.094,49	156.810,90
Utilidad del Ejercicio	64.564,41	-15.954,71
Ingresos no Operacionales	10.748,62	18.443,41
Egresos no Operacionales	0,00	0,00
Resultado antes Trabaj. e Impuestos	75.313,03	2.488,70
15% Utilidad Empleados	11.296,95	373,31
Impuesto a la Renta	16.905,19	1.162,41
Reserva Legal	4.711,09	95,30
Resultado del Ejercicio	42.399,80	857,68



CENTRO AUTOMOTRIZ TORO CENAUTO S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:

Recibido de Clientes	774.981,62
	-
Pagado a Proveedores y Empleados	773.057,96
Movimiento de Intereses	<u>28.111,09</u>

Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación 30.034,75

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:

Incremento de Inversiones	0,00
Adquisición de Propiedades	<u>0,00</u>

Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión 0,00

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Obligaciones con Terceros	0,00
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	<u>0,00</u>

Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento: 0,00

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:

Incremento del presente año	30.034,75
Saldo Inicial	<u>171.817,04</u>

Saldo Final de Caja 201.851,79



CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACION

Utilidad del Ejercicio	857,68
------------------------	--------

Ajustes a la Utilidad Neta

Provisión Cuentas Incobrables y Otras	1.263,00
Depreciación y Amortización	369,24

Cambios en los Activos y Pasivos

Aumento y disminución Obligaciones por Cobrar	93.557,55
Aumento/Disminución de Inventarios	-15.103,10
Aumento y Disminución Obligaciones por Pagar	<u>-50.909,62</u>

Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	30.034,75
--	------------------

CENTRO AUTOMOTRIZ TORO CENAUTO S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018

CUENTAS	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Total
Saldo al 31/12/2017	42.000,00	10.421,38	36.318,72	42.399,80	131.139,90
Capital Social					0,00
Reserva Legal					0,00
Resultados Acumulados			42.399,80	-42.399,80	0,00
Resultados del Ejercicio				857,68	857,68
Distribución/ Apropiación		95,30			95,30
Saldo al 31/12/2018	42.000,00	10.516,68	78.718,52	857,68	132.092,88



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN

La compañía se denomina Centro Automotriz Toro Cenauto S.A.

DOMICILIO

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, y tiene su domicilio principal en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del exterior, si así lo resolviere la Junta General de Accionistas.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El número de Registro Único de Contribuyentes es el 1891737250001

OBJETO SOCIAL

La compañía se dedicará a las siguientes actividades.

- a) Compra, venta, comercialización, distribución, intermediación, correturía, importación, exportación y alquiler de vehículos de todo tipo, camiones, así como de acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, sean estos nuevos o usados;
- b) Comprar, vender, comercializar, distribuir, importar y/o exportar motores, repuestos, neumáticos, partes, piezas, lubricantes, aditivos, insumos, herramientas, cubiertas, cámaras, combustibles, y , en general, todo tipo de accesorios para vehículos, así como productos y subproductos, mercadería industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos, automotores, sin restricción ni limitación alguna a su importación y exportación;
- c) Comprar, vender, comercializar, distribuir, importar y/o exportar motores, maquinaria, equipos industriales y maquinaria pesada en todo tipo;
- d) Comprar, vender, comercializar, distribuir, importar y/o exportar artículos de ferretería.;
- e) Brindar servicios de mantenimiento, reparación, lubricadora, lavado, vulcanización, enllantaje, alineación y balanceo, tapicería, pintura, lustrado, reparación de carrocerías, reparaciones eléctricas y electrónicas, y, en general, todo tipo de servicios de mantenimiento y reparación para vehículos.
- f) Acondicionamiento de automotores cero kilómetros y sus posteriores servicios de garantía, por cuentas y orden de cecesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fabricas;
Celebrar contratos de franquicia, con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras;
- g) Actuar como agente, representante, mandataria o comisionista de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras;
- h) Podrá participar en licitaciones, concursos públicos o privados de precios u ofertas, comparaciones de ofertas, ventas por catálogo, subastas, o cualquier otra modalidad contractual, ante cualquier entidad de derecho público o de derecho privado, de conformidad con la Ley;

- i) La compañía podrá participar como socia o accionista en la constitución de otras compañías, adquirir acciones o participaciones o suscribir aumentos de capital de compañías existentes absorberlas o fusionarse con ellas aunque no exista afinidad con su objeto social.
- j) La compañía puede conformar consorcios, o celebrar contratos de asociación o cuentas en participación, con personas naturales o jurídicas, aunque no exista afinidad con su objeto social. Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá proveerse de todos los usos, técnicas, patentes, métodos o desarrollar por su propia cuenta los mismos; puede usar las figuras mercantiles de comisión, mandato, distribución subdistribución o concesión relacionadas con su objeto social; podrá iniciar desarrollar, tramitar, concluir y desistir de toda clase de actos, convenios, contratos, obligaciones permitidas por las leyes, usos y costumbres, en relación con su objeto social; podrá la compañía celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley. Sin perjuicio de las prohibiciones previstas en otras Leyes, la compañía, no se dedicará a ninguna de las actividades reservadas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero para las personas jurídicas reguladas por dicha Ley, ni tampoco a ninguna de las actividades reservadas para la compañía e instituciones reguladas por la Ley de Mercado de Valores.

REPRESENTANTE LEGAL

El literal a) del artículo veinte y cuatro de los Estatutos establece que al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US\$ 42.000,00 (Cuarenta y dos mil 00/100) dólares americanos, distribuido en los socios en las proporciones que se detallan:

SOCIOS	VALOR	%
Toro Cepeda Rodrigo	10,500.00	25.00%
Toro Larrea Juan Manuel	10,500.00	25.00%
Toro Larrea Patricio German	10,500.00	25.00%
Toro Larrea Rodrigo	10,500.00	25.00%
Total de Capital Social	42,000.00	100.00%

2. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno
Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador
Código Orgánico Monetario y Financiero
Código de Trabajo
Ley de Seguridad Social.
Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.
Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar
Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.
Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.
Ley Orgánica de Discapacidades
Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades
Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos
Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos
Instructivo General de Pasantías
Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera y su Reglamento
Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento

3. AFILIACIÓN AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD

La afiliación al Instituto de Seguridad Social se regula a través del Reglamento de Aseguramiento, Recaudación y Gestión de Cartera del Instituto Ecuatoriano de Seguridad publicado en la Edición Especial número 687 del Registro Oficial emitido el 15 de Agosto del 2016, que en la parte pertinente establece lo siguiente:

Artículo 3.- De la Afiliación.- Son sujetos de afiliación al Seguro General Obligatorio las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella.

Artículo 52.- De la afiliación.- Son sujetos de protección del Seguro General Obligatorio los trabajadores sin relación de dependencia. El IESS registrará su entrada al Seguro General Obligatorio, desde el día en que efectúe la solicitud.

Para efecto de aportación al IESS el afiliado sin relación de dependencia establecerá el valor mensual equivalente a su remuneración; que, en ningún caso, podrá ser inferior al salario básico unificado vigente.

4. RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente: De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera se establece que el porcentaje del impuesto a la renta para sociedades es del 25% además de los que siguen:

Las Micro y Pequeñas empresas y Exportadoras Habituales	22%
La empresas cuyos socios no son residentes en paraísos fiscales o régimen de menor imposición	25%
Las sociedades que tengan accionistas o socios residentes en paraísos fiscales Que tengan una participación Igual o Superior Al 50% Del Capital Social	28%

5. ASPECTOS LABORALES

SALARIO BÁSICO UNIFICADO

Art. 1.- Del Salario Básico Unificado para el año 2018.- Fijar a partir del 1 de enero de 2018 el salario básico unificado del trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajadora o trabajador remunerado del hogar, operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en \$ 386,00 dólares de los Estados Unidos de América, mensuales.

RESOLUCION SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LOS MANDATARIOS

El Servicio de Rentas Internas según resolución número NAC-DGECCGC14-00002 emitida en el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 sobre la relación contractual de los representantes legales establece entre otras situaciones lo siguiente:

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

NORMAS CONTABLES DE APLICACIÓN

Las Normas Internacionales de Contabilidad de aplicación en el presente ejercicio económico son las que se detallan:

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a Empleados
NIC 32	Instrumentos Financieros
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 39	Instrumentos Financieros

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

MONEDA DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

La compañía registra como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en efectivo por las recaudaciones efectuadas y los depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se refieren a obligaciones con clientes y terceros relacionados y no relacionados. El reconocimiento inicial es a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

La compañía mantiene políticas de ventas a crédito según las condiciones que se establezcan con los clientes, determinándose los pagos de capital e intereses a través de tablas de amortización.

La empresa dentro de sus Cuentas por Cobrar maneja un rubro denominado “Garantía de Clientes” que corresponde a los valores entregados como garantía por aquellos vehículos recibidos para su gestión de venta como intermediario, y que serán recuperados cuando ya se proceda a la comercialización del vehículo.

Las obligaciones por cobrar de este grupo corresponden a aquellas que tienen vencimientos menores a doce meses.

INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a los vehículos de propiedad de la compañía disponibles para su venta, inicialmente se miden al costo que comprende el valor de adquisición, son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor, debido a las

características diferentes de cada vehículo su costo también es diferente,. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios concluir su producción o para la venta.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes tangibles muebles empleados para su uso o producción de bienes y servicios, inicialmente son valorados al costo de adquisición más todos los costos atribuibles a los bienes, menos cualquier descuento o rebaja hasta que se encuentren en condiciones de prestar servicios a la compañía y le generen beneficios futuros, se incluirán de ser necesario los costos de desmantelamiento o retiro.

La medición posterior se la realiza al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual son como que siguen:

Muebles y Enseres	10 años, valor residual 10%
Maquinaria y Equipo	10 años, valor residual 5%
Equipo de Cómputo	3 años, valor residual 3%

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

OBLIGACIONES POR PAGAR

Las obligaciones por pagar comprenden los compromisos adquiridos por la compañía con proveedores y terceros relacionados y no relacionados, se miden inicialmente a su valor razonable.

De pactarse un costo financiero se aplicará el principio del devengado según el tiempo transcurrido desde el origen de la obligación hasta el cierre de cada periodo a una tasa de interés explícito.

Se clasifican a corto plazo las obligaciones que tienen vencimientos menores a doce meses y a largo plazo las que vencen en plazos mayores a un año.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a favor de los empleados y trabajadores que vencen a corto plazo aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo como son: décimo tercero y décimo cuarto sueldo, vacaciones, etc., obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

Beneficios a Largo Plazo.- Comprenden estos beneficios las provisiones para cubrir la jubilación patronal y desahucio que es calculada por firmas actuarias debidamente calificadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

La administración de la compañía ha considerado que por el limitado número de personal, por el irrelevante impacto que tendrá en los resultados y la situación financiera de la compañía así como la disposición de que la provisión para jubilación patronal y desahucio son gasto no deducibles, no ha efectuado el cálculo actuarial.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se mide a su valor nominal y se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus socios o accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 10% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al cincuenta por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce, se incluirán los valores reconocidos en base a su acumulación o devengo originados por provisiones como cuentas incobrables, deterioro de cartera, deterioro de inventarios, valor neto de realización, entre otras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los recursos que la compañía posee en efectivo y en depósitos bancarios al 31 de diciembre se presentan con los saldos que se detallan:

	Año 2017	Año 2018
Caja Chica	103,58	127,50
Banco Pichincha Cta. Cte. 2100097831	124.668,38	166.607,35
Banco Guayaquil Cta. Cte. 37001686	27.236,38	8.715,25



Produbanco Cta. Cte. 2080012783	19.808,70	26.401,69
Total Efectivo y Equivalentes	171.817,04	201.851,79

NOTA 2.- CLIENTES

Los saldos de las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía al cierre del año se presentan con las cifras que siguen:

	Año 2017	Año 2018
Clientes que Generan Interés	110.799,62	42.538,48
Clientes que no Generan Interés	43.262,01	10.563,01
Cuentas por Cobrar Reposición Gastos	891,18	76,30
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-554,00	-213,00
(-) Provisión por Deterioro de Cartera	-49,00	0,00
Total de Clientes	154.349,81	52.964,79

La compañía procedió a reversar la provisión de cuentas incobrables y la provisión por deterioro de cartera por el valor de US\$ 554,00 y US\$ 49,00 respectivamente que corresponden al año anterior debido a que las cuentas se cobraron.

El cálculo de la provisión para cuentas incobrables del presente año corresponden al valor de US\$ 213,00.

NOTA 3.- CUENTAS POR COBRAR

Comprende obligaciones por liquidar con clientes por garantías, con empleados y partes relacionadas, se presentan al 31 de diciembre como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Valores Pagados para Solicitar Reembolsos	216,73	0,00
Garantía Clientes	92.450,00	90.400,00
Intereses por Cobrar	90,43	20,40
Anticipo a Empleados	1.333,32	700,00
Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas	2.034,36	2.660,76
Otras Ctas. por Cobrar Financiamiento	0,00	900,24
Otras Cuentas por Cobrar	6.654,41	213,03
Total Pagos Anticipados	102.779,25	94.894,43

NOTA 4.- INVENTARIOS

Los inventarios de vehículos y otros bienes de propiedad de la compañía para la comercialización al cerrar el año se presentan como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Vehículos	425.552,50	440.875,63
Artículos Promocionales	249,83	29,80
Total de Inventarios	425.802,33	440.905,43

NOTA 5.- SERVICIOS Y PAGOS ANTICIPADOS

Los anticipos efectuados al Servicio de Rentas Internas por impuestos corrientes, a proveedores y terceros con vencimiento a corto plazo se al 31 de diciembre con los saldos que siguen:

	Año 2017	Año 2018
Seguros Pagados por Anticipo	1.853,75	0,00
Anticipo a Proveedores	181,93	120,00
Otros Anticipos Entregados	4.000,00	4.000,00
Crédito Tributario IVA	18.936,76	20.370,17
Retención en la Fuente IR 1%	2.329,56	0,00
Retención en la Fuente IR 2%	157,87	0,00
Retención en la Fuente IVA 30%	0,00	453,32
Retención en la Fuente IVA 70%	0,00	20,67
Anticipo Impuesto a la Renta	4.789,44	9.233,01
Total Servicios y Pagos Anticipados	32.249,31	34.197,17

NOTA 6.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los activos que forman parte de este grupo y su variación en el presente año se presentan como sigue:

BIENES	Año 2017	Variación	Año 2018
Maquinaria y Equipo	1.500,20	0,00	1.500,20
Muebles y Enseres	2.517,23	0,00	2.517,23
Equipo de Computación	1.536,42	0,00	1.536,42
(-) Dep. Acumulada	-4.059,15	-369,24	-4.428,39
Total Propiedad, Planta y Equipo	1.494,70	-369,24	1.125,46

NOTA 7.- OTROS ACTIVOS

Las obligaciones por cobrar a clientes que tienen vencimientos mayores a doce meses al 31 de diciembre se presentan como sigue:

	Año 2016	Año 2017
Clientes que generan Interés	117.937,99	131.204,72
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-944,00	-1.614,00
Total Otros Activos	116.993,99	129.590,72

Se reversó la provisión de cuentas incobrables por el valor de US\$ corresponden al año anterior debido a que las cuentas se cobraron esos montos de clientes, la provisión del presente ejercicio es de US\$ 1.050.

NOTA 8.- PROVEEDORES

Las obligaciones que la compañía mantiene con proveedores de bienes y servicios se presentan en balances al cerrar el año con los saldos que siguen:

	Año 2017	Año 2018
Proveedores Vehículos	204.425,06	216.000,00
Proveedores Servicios Automotrices	760,35	60,96
Proveedores de Servicios Generales	5.320,81	292,46
Otros Proveedores	8.178,79	0,00
Cuentas por Intermediación	43.000,00	43.000,00
Total Proveedores	261.685,01	259.353,42

NOTA 9.- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Los valores por pagar al Servicio de Rentas Internas por impuestos corrientes que vencen a corto plazo se presentan en balances al 31 de diciembre como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Retención IVA 30%	8,73	5,09
Retención IVA 70%	191,47	133,33
Retención IVA 100%	1.616,19	152,95
Retención Fuente 1%	2.124,98	2.600,05
Retención Fuente 2%	297,58	78,63
Retención Fuente 8%	406,24	307,76
Retención Fuente 10%	395,23	28,87
Impuesto a la Renta por Pagar	16.905,19	1.372,02
Total Obligaciones Tributarias	21.945,61	4.678,70

NOTA 10.- OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones por pagar por beneficios sociales y aportes al IESS se presentan al 31 de diciembre con los saldos que se detallan:

	Año 2017	Año 2018
Aporte Patronal IESS	485,48	392,14
Aporte Personal IESS	344,54	305,01
Préstamos Reembolsar IESS	44,21	183,79

Décimo Tercer Sueldo	403,08	268,96
Décimo Cuarto Sueldo	805,91	804,26
Vacaciones	2.939,25	3.539,75
Fondos de Reserva	394,56	268,85
Participación Trabajadores	11.296,95	373,31
Total Obligaciones Laborales	16.713,98	6.136,07

La administración de la compañía ha considerado que por el limitado número de personal, por el irrelevante impacto que tendrá en los resultados y la situación financiera de la compañía, los gastos por jubilación patronal y desahucio se registrarán cuando se paguen según lo establece la disposición tributaria.

NOTA 11.- CUENTAS POR PAGAR

Las obligaciones por pagar a los accionistas de la compañía y clientes por anticipos que vencen a largo plazo se presentan al 31 de diciembre como se detalla:

	Año 2017	Año 2018
Préstamos Accionistas	552.632,90	553.152,86
Otras Cuentas por Pagar	0,00	4,00
Anticipo de Clientes	21.369,03	111,86
Total Cuentas por Pagar	574.001,93	553.268,72

Las obligaciones con los accionistas corresponden a los que se detallan:

Accionistas	Valor
Rodrigo Toro Cepeda	137.069,68
Juan Manuel Toro Larrea	137.069,68
Rodrigo Toro Larrea	137.069,68
Patricio Toro Larrea	141.943,82
Suman:	553.152,86

NOTA 12.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico auditado se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:

	Año 2017	Año 2018
Capital Social	42.000,00	42.000,00
Reserva Legal	10.421,38	10.516,68
Resultados Acumulados	36.318,72	78.718,52
Resultados del Ejercicio	42.399,80	857,69
Total del Patrimonio	131.139,90	132.092,89

NOTA 13.- RESULTADO INTEGRAL

La distribución del resultado que se aplicará previa decisión de la Junta General sería la que se detalla:

Resultado del Ejercicio	2.488,70
15% Utilidad Empleados	373,31
Impuesto a la Renta	1.162,41
Reserva Legal	95,30
Resultado Integral	857,68

NOTA 14.- INGRESOS

Los ingresos operacionales y no operacionales que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico son los que se detallan:

	Año 2017	Año 2018
Ventas de Vehículos	1.250.230,70	636.548,18
Ingresos por Intermediación y Comisión	18.496,92	18.605,01
Ingresos por Intereses	27.305,11	28.424,54
Ingresos no Operacionales	10.748,62	18.443,41
Total Ingresos	1.306.781,35	702.021,14

NOTA 15.- EGRESOS

Los costos y gastos operacionales del ejercicio económico se presentan como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Costo de Ventas Directos	1.054.373,83	542.721,54
Gastos Administrativos	88.039,04	70.894,63
Gastos de Ventas	88.643,96	85.602,82
Gastos Financieros	411,49	313,45
Total Egresos	1.231.468,32	699.532,44

HECHOS SUCEDIDOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE

Desde el 31 de diciembre del 2018 hasta el cierre de nuestro trabajo de auditoría no se han presentado eventos significativos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.